

**Licitación Pública Especial de la Iniciativa Estatal del Proyecto en Activos denominado
"Establecimiento de Salud de Categoría I-3 del Distrito de Miraflores"**

CIRCULAR N°03-2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases administrativas para la Licitación Pública Especial de la Iniciativa Estatal del Proyecto en Activos denominado "Establecimiento de Salud de Categoría I-3 del Distrito de Miraflores", el Comité de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad de Miraflores (CPIP) pone en conocimiento a los interesados la modificación del cronograma contenido en el Anexo N°1 de las Bases.

**ANEXO N° 1
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha/Período
Convocatoria	Hasta 10 días calendario posteriores a la aprobación de las Bases por el Comité
Difusión de Bases	Desde la fecha de Convocatoria
Consultas a las Bases	Hasta el 23 de julio de 2021
Respuesta a las consultas a las Bases	Hasta el 30 de julio de 2021
Presentación de Sobre N° 1 (Documentos de Precalificación)	Hasta el 16 de agosto de 2021
Plazo para subsanación de errores en los documentos del Sobre N° 1	Hasta el 20 agosto de 2021
Anuncio de Postores Precalificados	Hasta el 31 agosto de 2021
Entrega a Postores de la Versión Final del Contrato aprobada por la Entidad	Dentro de los [*] días calendario posteriores a la Convocatoria.
Plazo para consorciarse, para cambios en su conformación o para que un integrante de un Postor Precalificado decida retirarse del mismo	Hasta el 06 setiembre de 2021
Acceso al Centro de Información Especializada	Hasta 03 días calendario antes de la presentación del Sobre N° 2
Presentación de los Sobres N° 2 y N° 3 y la apertura del Sobre N° 2	09 de setiembre de 2021 – hora por comunicarse mediante circular
Plazo de subsanación para modificaciones o aclaraciones en la Garantía por Defectos Subsanables	Hasta 3 días hábiles de aperturado el Sobre N° 2
Apertura del Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro	16 de setiembre de 2021
Fecha de Suscripción del Contrato	Se comunicará mediante Circular

(*) Se informarán oportunamente mediante Circular emitido por el Comité.

Miraflores, 03 de agosto de 2021.

Atentamente,

